

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 1.289/2017

Por Decreto nº 530/2017, se delega la competencia en la Concejala Dª Susana Sánchez Trujillo, para autorizar el matrimonio civil entre:

D. Sergio Martín de Arriba y Dª Rocío Arjona Jiménez, para el día 8 de abril de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río a 5 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.